Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Version	3
Fecha de aprobación	15/02/2018
Código	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MARINA URBINA ALDANA											
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	52,264,853						
CORREO ELECTRONICO:	luzurbina75@hotmail.com				CELULAR:	3229064040						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:	KE11											
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PROTECCION ESPECIFICA COVID CAYETANO				SEDE:	CAYETANO						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	KE11N04	100										
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:	AHORROS						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	488420406248								PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	4668-2021			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		5 de 5	
NÚMERO DE CDP	765	FECHA	2021/05/27	NÚMERO DE CRP	31921	FECHA	2021/05/31
	Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en la DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.						

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		1	6	2021		30	6	2021
VALOR HONORARIOS MENSUALES.	$1.647.761							
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 2%	NO					

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$8.238.805
VALOR EJECUTADO	$8.238.805
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1.647.761
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del **mínimo** valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a **$2.271.315**, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9420288040	$908.526	$113.600	$145.400	3	$22.200	$281.200

Dado en Bogotá en el mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente.

ANA MIREYA CASTAÑEDA ABRIL

LUZ MARINA URBINA ALDANA
CONTRATISTA

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2
		Fecha de aprobación	03/04/2017
		Código	04-02-FO-0003

Ubicación del Servicio:	PROTECCION ESPECIFICA COVID CAYETANO				Sede: CAYETANO						
No. DE CONTRATO:	4668-2021	Periodo certificado desde el	Dia	Mes	Año	a	Dia	Mes	Año		
			1	6	2.021		30	6	2.021		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MARINA URBINA ALDANA		C. C.	52.264.853			DE	BOGOTA			

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en la DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI __X__ NO ____ Servicios: SI ___ NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el pilotaje del Modelo de Salud y de la Subred Sur occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud	SI	SE CUMPLE A CAVALIDAD CON LAS ACTIVIDADES AFINES A MI PERFIL TECNICO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, CON CRITERIOS DE VERACIDA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS, REQUERIDOS O ASIGNADOS.	SE CUMPLE A CAVALIDAD CON LAS ACTIVIDADES AFINES A MI PERFIL TECNICO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, CON CRITERIOS DE VERACIDA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS, REQUERIDOS O ASIGNADOS.
2. Dar cumplimiento a las actividades periódicas designadas en el Piloto de Modelo de Salud, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PERIODICAS DESIGNADAS Y PROGRAMAS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DLE MODELO DE SALUD TERRITORIAL. CON BASE EN FICHAS TECNICAS Y LINEAMIENTOS.	SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PERIODICAS DESIGNADAS Y PROGRAMAS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DLE MODELO DE SALUD TERRITORIAL. CON BASE EN FICHAS TECNICAS Y LINEAMIENTOS.
3. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas	SI	SE DESARROLLAN LAS ACCIONES DE CONTROL SOCIAL, INFORMACION, SENSIBILIZACION Y EDUCACION DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL.	SE DESARROLLAN LAS ACCIONES DE CONTROL SOCIAL, INFORMACION, SENSIBILIZACION Y EDUCACION DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL.
4. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas	SI	SE GENERAN INCIDENCIAS EN REINDUCCION DEL DAÑO A QUE ALLA LUGAR EN LA GESTION DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL, FRENTE A PROBLEMATICAS DE SALUD IDENTIFICADAS Y CARACTERIZADAS.	
5. Presentar servicios desde los ejes de humanizacion y seguridad del paciente.	SI	SE PRESENTAN LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR EL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, DESDE LOS EJES DE HUMIZACION Y SEGURIDAD A LOS PACIENTES DE LAS FAMILAS CARACTERIZADAS.	SE PRESENTAN LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR EL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, DESDE LOS EJES DE HUMIZACION Y SEGURIDAD A LOS PACIENTES DE LAS FAMILAS CARACTERIZADAS.
6. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por la Secretaria Distrital de Salud, Grupos focales convocados por la universidad que realizara la evaluacion del modelo, lideres territoriales o por la Subred.	SI	SE PARTICIPA EN LAS REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO DENTRO DEL MARCO DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL	SE PARTICIPA EN LAS REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO DENTRO DEL MARCO DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL
7. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	SE FORTALECEN LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTION Y LIDERAZGO DE PERSONAS, ORGANIZACIÓNES Y REDES HUMANITARIAS CARACTERIZADAS, PARA IMPULSAR LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS Y LA MOVILIZACION SOCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL	SE FORTALECEN LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTION Y LIDERAZGO DE PERSONAS, ORGANIZACIÓNES Y REDES HUMANITARIAS CARACTERIZADAS, PARA IMPULSAR LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS Y LA MOVILIZACION
8. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del Lider del Territorio.	SI	SE REALIZAN LOS AJUSTE DE MANERA OPORTUNA REQUERIDOS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL.	SE REALIZAN LOS AJUSTE DE MANERA OPORTUNA REQUERIDOS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL
9. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	SE PROPORCIONA ENTREGA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS LIDERES DEL PILOTO MODELO DE SALUD TERRITORIAL	SE PROPORCIONA ENTREGA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS LIDERES DEL PILOTO MODELO DE SALUD TERRITORIAL
10. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control	SI	PARA ESTE PERIODO SE ALISTARON OPORTUNAMENTE Y PRESENTARON SOPORTES DE LAS CARACTERIZACIONES REALIZADAS, PARA QUE LOS LIDERES DEL PILOT DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL PUEDEN CONSOLIDAR UN INFORME REAL Y A SU VES LO PUEDEN PRESENTAR EN LA AUDITORIA.	PARA ESTE PERIODO SE ALISTARON OPORTUNAMENTE Y PRESENTARON SOPORTES DE LAS CARACTERIZACIONES REALIZADAS, PARA QUE LOS LIDERES DEL PILOT DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL PUEDEN CONSOLIDAR UN INFORME REAL Y A SU VES LO PUEDEN PRESENTAR EN LA AUDITORIA.
11.Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	SE ASUME LA GLOSA QUE SEA GENERADA AL DETERMINAR INCONSISTENCIAS EN SOPORTES Y/O ACCIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, O DE OTRA INDOLE EN LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD.	SE ASUME LA GLOSA QUE SEA GENERADA AL DETERMINAR INCONSISTENCIAS EN SOPORTES Y/O ACCIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, O DE OTRA INDOLE EN LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD.
12. Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos .	SI	SE ELABORAN Y PRESENTAN CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES E INFORMES DE GESTION Y/O DESARROLLO DEL PROCESO DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRRITORIAL. SEGÚN PROGRAMACION Y CUMPLIENDO CON LOS MISMOS.	SE ELABORAN Y PRESENTAN CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES E INFORMES DE GESTION Y/O DESARROLLO DEL PROCESO DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRRITORIAL. SEGÚN PROGRAMACION Y CUMPLIENDO CON LOS MISMOS.
13. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	SI	SE INFORMA OPORTUNAMENTE SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE HA INTERFERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR EL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL.	SE INFORMA OPORTUNAMENTE SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE HA INTERFERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR EL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL.

14. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	SI	SE VELA Y PROMUEVE A CAVALIDAD EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVEZ DE MIS ACTUACIONES INDIVIDUALES.	SE VELA Y PROMUEVE A CAVALIDAD EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVEZ DE MIS ACTUACIONES INDIVIDUALES.
15. Realizar entrega de los productos y su intervencion cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad, según dinamica y/o programacion de cada una de las lineas de intervencion.	SI	SE REALIZAN ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y/O CARACTERIZACIONES SOLICITADAS, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, OPORTUNIDAD, PERTINENCIA, CALIDAD Y /O PROGRAMACION SOLICITADA POR LIDERES DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL	SE REALIZAN ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y/O CARACTERIZACIONES SOLICITADAS, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, OPORTUNIDAD, PERTINENCIA, CALIDAD Y /O PROGRAMACION SOLICITADA POR LIDERES DEL PILOTO DE MODELO DE SALUD TERRITORIAL
16.Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación.	SI	SE GARANTIZA LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS CARACTERIZACIONES TENIENDO EN CUENTA LOS CICLOS ESTIPULADOS DE DIGITACION	SE GARANTIZA LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS CARACTERIZACIONES TENIENDO EN CUENTA LOS CICLOS ESTIPULADOS DE DIGITACION
17. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.	SI	SE EJERCEN LOS PRINCIPIOS DE AUTOGESTION, AUTOREGULACION, Y AUTOCONTROL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVADES DEL OBJETO CONTRACTUAL.	SE EJERCEN LOS PRINCIPIOS DE AUTOGESTION, AUTOREGULACION, Y AUTOCONTROL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVADES DEL OBJETO CONTRACTUAL.
18. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los lideres de territorio, Direccion de Gestion del Riesgo y de nivel central.	SI	SE ASISTE A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRRITORIAL, LA DIRECCION DEL GESTION DEL RIESGO Y DE NIVEL CENTRAL.	SE ASISTE A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LOS LIDERES DEL PILOTO DEL MODELO DE SALUD TERRRITORIAL, LA DIRECCION DEL GESTION DEL RIESGO Y DE NIVEL CENTRAL.
19. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el lider del territorio.	SI	SE REALIZAN ACTIVIDADES Y SE ATIENDEN SOLICITUDES DANDO RESPUESTAS DE MANERA OPORTUNA QUEJAS Y PETICIONES ASIGNADA POR LOS LIDERES DEL PITOLO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE TENGAN.	SE REALIZAN ACTIVIDADES Y SE ATIENDEN SOLICITUDES DANDO RESPUESTAS DE MANERA OPORTUNA QUEJAS Y PETICIONES ASIGNADA POR LOS LIDERES DEL PITOLO DEL MODELO DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE TENGAN.

TOTAL A PAGAR: Un Millon Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Un pesos M/CTE ($1,647,761)

LUZ MARINA URBINA ALBANA C/C 52.884.853 CONTRATISTA	Fecha Junio del 2021 Firma de recibido supervisor ANA MARIA CASTAÑEDA ABRIL

Nota El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DOCUMENTO EQUIVALENTE Nº JUNIO/2021

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ MARINA URBINA ALDANA

CC. 52.264.853 DE BOGOTÁ

La suma de Un millón Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/Cte. ($1,647,761), por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS como DIGITADORA durante el periodo de 1 al 30 de Junio de 2021 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 4668-2021.

LUZ MARINA URBINA ALDANA

CC. 52.264.853 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA

NUMERO 488420406248

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52264853		URBINA ALDANA LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 NRO 1 A 18 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3056764	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1000002824	9420288040	I	2021/06/15	2021/06/08	BANCO BOGOTA	0	$281,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	$0
1	CC 52264853	URBINA LUZ	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52264853		URBINA ALDANA LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 NRO 1 A 18 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3056764	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1000002824	9420288040	I	2021/06/15	2021/06/08	BANCO BOGOTA	0	$281,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$281,200**	**$0**	**$0**	**$281,200**